

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221120068942** de fecha 17 de junio del 2022, se emitió el Oficio No.: **20221320054661** de fecha 30 de junio de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

**Asunto:** Respuesta oficio bajo radicado No. 20221120068942 del 17 de junio de 2022, atención de petición “*DERECHO DE PETICION CALLE 92 SUR CON CARRERA 18C*” Localidad de Ciudad Bolívar.

Respetada Sr(a) Mercy.

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, damos respuesta a lo que compete a la Unidad de Mantenimiento Vial (UAERMV), en donde manifiesta su queja en cuanto a la reparación de andén, ubicada en la calle 92 Sur con carrera 18C, sector Lagunitas Urbana, localidad de Ciudad Bolívar, le informa que:

Se verifica en campo la acción a ejecutar, y posteriormente se realiza la recolección de elementos y escombros en la calle 92 y carrera 18C esquina en el sector de Lagunitas urbana.

Se adjunta registro fotográfico de la gestión adelantada;



“Calle 92 Sur con carrera 18C, sector Lagunitas Urbana”

Con lo anterior damos respuesta a su petición, y le manifestamos disculpas por el inconveniente presentado en el proceso constructivo, al mismo tiempo, ofrecemos nuestra disposición para continuar trabajando por una ciudad mejor.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 12/07/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 19/07/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

***En tus manos está la prevención del Covid – 19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándote con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan diferencia!***

Cordialmente,

**ING. ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención - UAERMV

Elaboró: Carlos Mauricio Méndez Losada, contratista director zona 3. UAERMV.